Moción de Orden del Día N° 5525

CONGRESO de la REPÚBLICA

JUAN CARLOS MORI CELIS
Congresista de la República

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07/02/2023
RECIBIDO
Hora 10:50:04

El Congresista de la República que suscribe, JUAN CARLOS MORI CELIS, integrante del Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, la provincia de Alto Amazonas con su capital la ciudad de Yurimaguas, ubicada en la confluencia de los ríos Huallaga, Shanusi y Paranapura, al segundo trimestre del mes de diciembre del 2023, cuenta con una población de 159,966 habitantes, siendo el distrito de Yurimaguas la que cuenta la mayor densidad poblacional con más del 62% de toda la provincia, que tiene entre sus distritos Andoas, Yurimaguas, Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz, y Teniente César López Rojas;

Que, el artículo 2° del Decreto del 07 de febrero de 1866, se crea la Provincia de Alto Amazonas, firmado por el jefe Supremo Provisorio de la República Don Mariano Ignacio Prado y posteriormente ratificado por Ley del 11 de setiembre de 1868.

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2023-MPAA-A de fecha 30 enero del 2023, se ha decretado, declarar el martes 07 de febrero del 2023, como día feriado cívico no laborable – recuperable, con motivo de celebrarse el día central del 157° aniversario de la creación política de la provincia de Alto Amazonas;

Que por las consideraciones expuestas;

El Congreso de la República del Perú.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- EXPRESAR EL MÁS CÁLIDO SALUDO Y EMOTIVO SALUDO a la Provincia de Alto Amazonas del Departamento de Loreto, representado por su Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en la persona del señor **William Roy Saldaña Reyes,** y por su intermedio al cuerpo de regidores, al personal administrativo, autoridades políticas, religiosas y a la población en general, con ocasión de celebrar el 07 de febrero de 2023, el **157°** Aniversario de Creación Política de la Provincia de Alto Amazonas, deseándoles los mejores éxitos en los años venideros.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORI CELIS Juan Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/02/2023 10:13:05-0500

Lima, 06 de febrero del 2023

JUAN CARLOS MORI CELIS
Congresista de la República

E-mail: jmoric@congreso.gob.pe Jr. Huallaga N° 358, Edificio Fernando Belaunde, Oficina 402 - Lima, Perú
Teléfono: 01-3117777